# Logotipo del Consejo Regional Metropolitano de las Artes

# Directrices del fondo Next Step Fund

El fondo Next Step Fund, financiado por McKnight Foundation, proporciona subvenciones de proyectos de hasta **$5,000** a artistas en cualquier disciplina para efectos de investigación, desarrollo profesional o logro artístico. Los solicitantes pueden estar en cualquier etapa en su carrera, pero deben demostrar una trayectoria de actividad en su campo artístico. Las personas deben tener una dirección residencial principal en el condado de Anoka, Carver, Dakota, Hennepin, Ramsey, Scott o Washington.

La subvención está diseñada para permitir que artistas individuales aprendan nuevas habilidades profesionales o artísticas, realicen la planificación e investigación de proyectos creativos, aumentar su visibilidad o extensión o producir nuevas obras.

## Contactos

Preguntas sobre **el proceso de concesión de subvenciones en general** y **asistencia técnica** con la interfaz de subvenciones (como problemas para iniciar sesión), contáctenos en [mrac@mrac.org](mailto:mrac@mrac.org) o 651-645-0402.

Preguntas y asistencia relacionadas con **elegibilidad** o **cómo preparar una solicitud**:

Comuníquese con Jovan Rebollar ([jovan@mrac.org](mailto:jovan@mrac.org) o 651-523-6381).

O visite la página del programa de subvención del fondo Next Step Fund y llene el formulario para pedir una reunión para obtener la [solicitud](https://forms.gle/zPaRNQBqxu1Vv4YS7) y así programar una hora para reunirse con un miembro del personal que pueda ayudarlo. El formulario de asistencia estará disponible desde el 16 de noviembre de 2021.

Haga todo lo posible por leer estas directrices detenidamente antes de hacer preguntas.

## Índice

[Contactos 1](#_Toc86064074)

[Fechas importantes 2](#_Toc86064076)

[Cómo prepararse para realizar una solicitud 3](#_Toc86064077)

[Elegibilidad individual 5](#_Toc86064078)

[Personas no elegibles 5](#_Toc86064079)

[Elegibilidad del proyecto 6](#_Toc86064080)

[¿Cuántas subvenciones del fondo Next Step Fund puede recibir una persona? 8](#_Toc86064081)

[¿Ya tiene otro otorgamiento de subvención de MRAC? ¿O presentó/presentará una solicitud en otro programa? 8](#_Toc86064082)

[Consejos para la solicitud de propuestas 10](#_Toc86064083)

[Narrativa de la propuesta 10](#_Toc86064084)

[Presupuestos de la propuesta 12](#_Toc86064085)

[Ejemplos de presupuestos 13](#_Toc86064086)

[Información del proyecto 15](#_Toc86064087)

[Información y datos de la persona 16](#_Toc86064088)

[Otra información 18](#_Toc86064089)

[Ronda Uno: Proceso de revisión y decisión 19](#_Toc86064090)

Ronda Dos: Requisitos para los finalistas 20

[Etapa Dos: Proceso de revisión final 20](#_Toc86064092)

## Fechas importantes

### Plazo: 10 de enero de 2022

* Octubre 2021: Las directrices están disponibles en el sitio web en el [fondo Next Step Fund](https://mrac.org/grants/next-step-fund/) (<https://mrac.org/grants/next-step-fund>).
* 15 de noviembre de 2021: La solicitud está disponible en la interfaz de subvenciones, se aceptan propuestas de proyectos.
* 15 de noviembre de 2021: Seminario web de información de subvenciones
* 16 de noviembre de 2021: El formulario para pedir una reunión para obtener una solicitud está disponible para recibir asistencia de parte de los directores del programa.
* 23 de diciembre de 2021 al 2 de enero de 2022: el MRAC está cerrado
* **El plazo es el 10 de enero de 2022 a las 11:59 p. m.** Las solicitudes deben recibirse antes de esa fecha. MRAC no acepta solicitudes tardías. La asistencia del personal finaliza a las 5:00 p. m. el día del plazo.
* A partir del 11 de enero de 2022: el personal del MRAC revisará la elegibilidad del solicitante y del proyecto.
* Febrero de 2022: se realizará la revisión del panel de la Ronda Uno. Se puntuarán las solicitudes de las personas elegibles.
* Marzo de 2022: se reúnen las calificaciones de las revisiones del panel de la Ronda Uno del panel y se determinan los finalistas. Los finalistas presentan muestras de sus obras para la revisión del panel de la Ronda Dos.
* Abril de 2022: se reúnen las calificaciones de las revisiones del panel de la Ronda Dos y se redactan recomendaciones de financiamiento.
* 17 de mayo de 2022: la Junta Directiva revisa las recomendaciones de financiamiento y toma las decisiones de financiamiento.
* 18 de mayo de 2022: el personal envía las notificaciones de subvenciones por correo electrónico a los solicitantes.
* La fecha de inicio de la propuesta elegible más próxima es el 18 de mayo de 2022. Cada solicitante determina su fecha de término.
* Después del 18 de mayo de 2022: los beneficiarios recibirán un pago de suma global a su nombre individual que aparece en su formulario W9 junto con un 1099 con fecha de 2022. El otorgamiento de la subvención puede afectar sus impuestos individuales.

## Cómo prepararse para realizar una solicitud

MRAC quiere asegurarse de que el proceso de solicitud sea accesible y esté disponible para que usted comparta quién es usted y las ideas de su proyecto. Abajo se muestran algunas formas en las que intentamos que el proceso sea accesible:

### Recursos en línea

Visite la página de [Recursos de subvenciones](http://mrac.org/grants/grant-resources) (mrac.org/grants/grant-resources) para acceder a los procedimientos técnicos para la interfaz de subvenciones, enlaces a sitios para encontrar información demográfica y un glosario de términos.

### Seminarios web de información de subvenciones

MRAC ofrece talleres de solicitud de subvenciones para aprender sobre el programa de subvenciones y hablar sobre ideas de proyectos. Consulte el [calendario en línea](http://mrac.org/events) (mrac.org/events) para conocer las fechas y los horarios: mrac.org/events. Los talleres grabados también se publican en la cuenta YouTube de MRAC y en la página web del fondo Next Step Fund.

### Directores del programa

Los directores del programa están disponibles para ayudar con su solicitud. Para programar una reunión por video o por teléfono con un director del programa, visite la página principal del programa de subvenciones para completar el [formulario para pedir una reunión para obtener la solicitud](https://forms.gle/zPaRNQBqxu1Vv4YS7) para que podamos hacer un seguimiento con usted. También puede llamar o enviar un email al director del programa que figura en [Contactos](#_heading=h.gjdgxs) arriba, o en la página del programa de subvenciones, y anotaremos su información y haremos un seguimiento para programar una reunión. Hay tres tipos de reuniones que puede solicitar:

* Comprobación de elegibilidad individual/ideas de proyectos (al principio del proceso)
* Revisión de elegibilidad de la solicitud (para cuando tenga un borrador listo para que lo revisemos para determinar su elegibilidad)
* Comprobación del proyecto (una vez que haya recibido una subvención y quiera hablar sobre cualquier cambio del proyecto)

Tenga en cuenta que: Haremos una lluvia de ideas/perfeccionamiento inicial con usted sobre las ideas y revisaremos los materiales de la solicitud para verificar que sean elegibles y estén completos. No revisaremos contenido más allá de la elegibilidad.

### Traducción del idioma

El portal de subvenciones en línea permite el uso de Google Translate para acceder a la solicitud en una gran variedad de idiomas. Si se solicita con anticipación, MRAC también puede contratar a un intérprete para que lo ayude.

### Accesibilidad

MRAC solicita que todos los solicitantes presenten su solicitud en línea a menos que una discapacidad les impida hacerlo.

MRAC trabaja para garantizar que las directrices de subvenciones, las presentaciones de los talleres y cualquier otro material escrito se creen teniendo en cuenta los principios de accesibilidad. Además, nos complace dar materiales en Braille, letra grande u otros formatos con aviso anticipado que varía según el formato, que va desde una semana hasta a pedido, pero incluso si el plazo del aviso ha transcurrido, es posible que podamos adaptar la solicitud.

En cada página web de la subvención hay un enlace a las directrices en un formato de texto que es amigable para los lectores de pantalla y para cambiar el tamaño del texto. La empresa que fabrica el software de solicitud en línea que usa MRAC, Foundant Technologies, sugiere usar [NVDA](https://www.nvaccess.org/about-nvda/), un software de lectura de pantalla compatible con Windows disponible para descarga gratis.

Los solicitantes con discapacidades que quieran usar otros medios para presentar una solicitud pueden trabajar con el personal de MRAC para adaptar nuestros procesos típicos y garantizar que tenga la misma oportunidad de presentar una solicitud. Las soluciones que implementamos anteriormente incluyen llenar un formulario adaptado en Microsoft Word y dar respuestas verbales que MRAC compartirá mediante una grabación de audio o transcripción.

Comuníquese con nosotros lo antes posible para comenzar una conversación sobre cómo asegurarse de tener las mismas oportunidades para presentar su solicitud.

## Elegibilidad individual

Las personas solicitantes deben cumplir los siguientes requisitos:

* Identificarse como artista, que trabajan en cualquier disciplina, en cualquier etapa de su carrera, que tenga evidencia de un resultado artístico con respecto a la etapa de su carrera.
* Tener una dirección residencial principal en el condado de Anoka, Carver, Dakota, Hennepin, Ramsey, Scott o Washington durante al menos los 6 meses anteriores al plazo de la solicitud (10 de julio de 2021 al 10 de enero de 2022) y continúa viviendo en esta región durante la totalidad del período del proyecto. (Tenga en cuenta que los proyectos no tienen que tener lugar dentro del área metropolitana de siete condados, pero los solicitantes deben residir en el área metropolitana de siete condados);
* Tener al menos 18 años a la fecha del plazo de la subvención (10 de enero de 2022).

## Personas no elegibles

Los siguientes solicitantes **no** son elegibles para este programa de subvenciones:

* Organizaciones/Grupos, sociedades de responsabilidad limitada o cualquier otra entidad constituida. Los solicitantes deben ser personas. No se harán subvenciones a empresas.
* Personas menores de 18 años en la fecha límite de la subvención.
* Personas ubicadas fuera de los condados de Anoka, Carver, Dakota, Hennepin, Ramsey, Scott o Washington.
* Personas que aspiran a comenzar una carrera como artistas o hacer una transición profesional a las artes.
* Personas cuya cartera solo refleja el trabajo de clientes o trabajo independiente.
* Artistas que actualmente están inscritos en un programa de licenciatura o certificación en su respectiva forma de arte, a menos que el solicitante puede demostrar que mantienen una carrera como artista profesional fuera de su programa educacional.

## 

## Elegibilidad del proyecto

Los artistas individuales pueden buscar apoyo para cualquiera de los siguientes (o una combinación de los siguientes):

* Apoyo para aprender nuevas competencias que adaptan, transicionan o expanden su proceso creativo o práctica artística. Por ejemplo, la participación en una capacitación, clase maestra o taller (no es elegible la inscripción en un programa de licenciatura o certificación).
* Apoyo para sortear un obstáculo para el éxito, profesionalizar o aumentar el resultado o calidad artística. Por ejemplo, la adquisición de equipos para ayudar a un artista a aumentar la calidad, diversificar o, de otra manera, mejorar sobre la base de su proceso o producto artístico.
* Investigar, producir o presentar nueva obra creativa.
* Apoyar el desarrollo de un plan de negocios, creación de materiales promocionales o documentación de una cartera creativa.

### Debe suceder solo después de la fecha de inicio de la propuesta elegible

**Se debe** incurrir **en los gastos solo después de la fecha de inicio de la propuesta elegible para el fondo Next Step Fund.** Incluir los gastos incurridos antes de esta fecha puede convertir toda la solicitud en inelegible o puede derivar en una reducción de la cantidad de la solicitud de subvención.

* Los **gastos incurridos** son aquellos que son deudas confirmadas o promesas firmes de pago, independientemente de que el efectivo haya cambiado de manos. Los honorarios de los artistas intérpretes, por ejemplo, serían un gasto incurrido en el momento en que se firma el contrato, incluso si el pago se hace más tarde.
* La **fecha de inicio de la propuesta** que escribe en la solicitud es la fecha en la que comenzará a incurrir en gastos para su proyecto. La **fecha de inicio de la propuesta** elegible más próxima es el 18 de mayo de 2022.
* No hay una **fecha de término de la propuesta** predeterminada. La fecha que usted proporcione determinará cuándo debe entregar su informe final. Los informes finales se deben entregar dos meses después de la conclusión de las actividades del proyecto. Los proyectos con plazos ampliados (es decir, más de un año desde la fecha del otorgamiento) pueden requerir que se presente un informe temporal.

### 

### Proyectos no elegibles y gastos no elegibles

Los siguientes proyectos y gastos no son elegibles:

* **Los gastos incurridos antes de la fecha de inicio de la propuesta elegible.** Las subvenciones de MRAC no se pueden usar para reembolso. Se debe incurrir en todos los gastos incluidos en la propuesta de la subvención después de la fecha de inicio de la propuesta elegible. Incluir los gastos incurridos antes de esta fecha puede convertir toda la solicitud en inelegible o puede derivar en una reducción de la cantidad de la solicitud de subvención.
* **Gastos incurridos** son aquellos que son deudas confirmadas o promesas firmes de pago, independientemente de que el efectivo haya cambiado de manos. Los honorarios de los artistas intérpretes, por ejemplo, serían un gasto incurrido en el momento en que se firma el contrato, incluso si el pago se hace más tarde. (Ejemplos adicionales: boletos de líneas aéreas, cuotas de inscripción, tarifas de recintos, etc.)
* Proyectos en los que la persona solicita en nombre de un dúo, grupo u organización. Esta subvención proporciona apoyo para el desarrollo profesional y artístico de un artista independientemente de la identidad de la organización. Por ejemplo, un coreógrafo puede solicitar una subvención para un estudio independiente, pero no producir o escenificar una obra comercializada como una producción de su compañía de danza. MRAC tiene otros programas de subvenciones para financiar proyectos de arte de grupos y organizaciones.
* Proyectos y actividades diseñados para recaudar fondos/dar financiamiento/donar fondos en nombre de **otra** persona, organización o causa. Los fondos de MRAC no se pueden donar a otra organización o persona.
* Actividades que incluyen proyectos que intentan influir cualquier legislación o apropiación estatal o federal, atender la socialización religiosa de los participantes o discriminar a personas o grupos.
* Proyectos en los que la comunidad es la principal beneficiaria. Los proyectos del fondo Next Step Fund deben concentrarse en las necesidades y desarrollo del artista individual.
* Los gastos relacionados con un programa de licenciatura o certificación no son elegibles. (Por ejemplo, cuotas de inscripción, finalización de una tesis u otro trabajo de curso, etc.)
* **Gastos del proyecto que están incluidos en otra subvención de MRAC.** Es posible que los fondos de la subvención no se apliquen a gastos que ya estén cubiertos por una subvención de MRAC o para los que ya haya solicitado apoyo en otra solicitud pendiente. Si incluye un gasto determinado en los presupuestos de su proyecto, no puede incluir este mismo gasto en ninguna otra propuesta de subvención que envíe a MRAC.

## ¿Cuántas subvenciones del fondo Next Step Fund puede recibir una persona?

* Las personas pueden presentar una solicitud de subvención del fondo Next Step Fund por año fiscal de MRAC (1 de julio a 30 de junio).
* Los artistas que recibieron este otorgamiento en el año fiscal 2019 y en el año fiscal 2021 no son elegibles para hacer una solicitud en este año fiscal (año fiscal 2022).
* Los beneficiarios del fondo Next Step Fund en el año fiscal 2018 o anteriores son elegibles para solicitar una subvención si su proyecto financiado anteriormente ya finalizó y su informe final se presentó antes del plazo.
* Los finalistas del fondo Next Step Fund del año fiscal 2020 son elegibles para solicitar fondos si no recibieron una concesión en el año fiscal 2021. Si tiene preguntas, comuníquese con Jovan Rebollar a [jovan@mrac.org](mailto:jovan@mrac.org).

## ¿Ya tiene otro otorgamiento de subvención de MRAC? ¿O presentó/presentará una solicitud en otro programa?

**Los gastos del proyecto que se incluyen en otra subvención de MRAC siempre no son elegibles.** La siguiente información se trata de si usted es elegible para presentar una solicitud.

Las subvenciones del fondo Next Step Fund pueden no complementar un proyecto o programa que tenga una subvención de MRAC otorgada o en trámite.

### Tengo una subvención de MRAC anterior (antes del año fiscal 2021) en otro programa

Si está afiliado a una organización o grupo que tiene una subvención Arts Project Support, Arts Learning, Organizational Development, Capital, Access Improvement, Management Consulting Fund, Management Training Fund, usted **es elegible** para presentar una solicitud al fondo Next Step Fund. Los gastos del proyecto que están incluidos en otra subvención de MRAC no son elegibles, por lo que su propuesta debe describir las actividades y los gastos de un proyecto o programa distinto de una subvención anterior.

### Tengo una subvención Equity Response del año fiscal 2021

Si está afiliado a una organización o grupo que tiene una subvención Equity Response activa otorgada a usted entre julio de 2020 y junio de 2021, usted **es elegible** para presentar una solicitud al fondo Next Step Fund. Los gastos del proyecto que están incluidos en otra subvención de MRAC no son elegibles, por lo que su propuesta debe describir las actividades y los gastos de un proyecto o programa distinto de una subvención anterior.

### Tengo una subvención Flexible Support del año fiscal 2021

Si está afiliado a una organización o grupo que tiene una subvención Flexible Support activa otorgada entre julio de 2020 y junio de 2021, **está elegible** para presentar una solicitud al fondo Next Step Fund. Los gastos del proyecto que están incluidos en otra subvención de MRAC no son elegibles, por lo que su propuesta debe describir las actividades y los gastos de un proyecto o programa distinto de una subvención anterior.

### Presenté una solicitud para una subvención o presentaré una solicitud para una subvención en Flexible Support del año fiscal 2022

Si está afiliado a una organización y grupo que ha solicitado o solicitará una subvención Flexible Support, usted **puede ser elegible** para presentar una solicitud al fondo Next Step Fund. Las subvenciones del fondo Next Step Fund pueden no complementar un proyecto o programa que tiene una subvención de MRAC otorgada o en trámite. Los gastos del proyecto que están incluidos en otra subvención de MRAC no son elegibles, por lo que su propuesta debe describir las actividades y los gastos de un proyecto o programa distinto de una subvención anterior.

### Tengo una subvención Arts Impact for Individuals

Si recibió una subvención Arts Impact for Individuals, usted **es elegible** para presentar una solicitud al fondo Next Step Fund. Los gastos del proyecto que están incluidos en otra subvención de MRAC no son elegibles, por lo que su propuesta debe describir las actividades y los gastos de un proyecto o programa distinto de una subvención anterior.

### Presentaré una solicitud para una subvención en el programa de subvenciones Arts Impact for Groups

Si está afiliado a una organización o grupo que solicitará una subvención Arts Impact for Groups, usted **puede ser elegible** para presentar una solicitud al fondo Next Step Fund. Las subvenciones del fondo Next Step Fund pueden no complementar un proyecto o programa que tiene una subvención de MRAC otorgada o en trámite. Los gastos del proyecto que están incluidos en otra subvención de MRAC no son elegibles, por lo que su propuesta debe describir las actividades y los gastos de un proyecto o programa distinto de una subvención anterior.

## Consejos para la solicitud de propuestas

* Escribirá su solicitud en cuadros de texto en línea en la interfaz de subvenciones de MRAC.
* Los cuadros de texto incluyen la cantidad máxima de caracteres que incluyen letras, números, espacios y saltos de párrafo. No hay formato (negrita o cursiva).
* Es posible que no necesite todos los caracteres asignados.
* No incluya hipervínculos en los cuadros de texto, ya que la revisión del panel se limitará al contenido de su solicitud.  Se eliminarán los hipervínculos a carteras u otros materiales complementarios no pedidos en la solicitud a MRAC.
* La interfaz de subvenciones de MRAC guardará automáticamente su trabajo cada pocos minutos, y también hay un botón de “save” (guardar) en la parte inferior de la página de la pantalla.
* Algunos solicitantes pueden querer trabajar en otro documento y pegar sus respuestas una vez escritas. Proporcionamos plantillas en el [sitio web del fondo Next Step Fund](https://mrac.org/grants/next-step-fund) (https://mrac.org/grants/next-step-fund) para trabajar en su propuesta antes de subirlo al formulario en línea.

## Narrativa de la propuesta

### Nombre del proyecto (100 caracteres máximo)

En pocas palabras, ¿cuál es el nombre o el título de su proyecto o de su programa?

La información presentada aquí se **proporcionará** a los panelistas.

### Descripción del proyecto (200 caracteres máximo)

Dé un resumen muy breve (1-2 oraciones) de su proyecto, comenzando con la frase “Financiamiento para...

La información presentada aquí se **proporcionará** a los panelistas. También se usaría para publicitar el otorgamiento de la subvención mediante comunicados de prensa y en el sitio web del MRAC, si la propuesta se financiara. El personal del MRAC puede editarla por motivos de uniformidad.

### El artista (4,000 caracteres máximo)

Dará su respuesta a cada pregunta en un cuadro de texto. Use esta sección para describir el arte que usted practica, su visión artística y sus metas profesionales en relación con su práctica artística. Esta sección puede ser muy similar a una declaración del artista, pero debe recalcar una autorreflexión de sus logros artísticos y profesionales a la fecha, en particular porque se relacionan con un trayecto claramente definido hacia el futuro. Asegúrese de responder las tres preguntas obligatorias indicadas abajo.

1. Describa su arte y su visión artística. Describa cualquier logro importante que demuestre lo que ha alcanzado en su campo artístico.
2. ¿Cuáles son sus metas artísticas, relacionadas con su desarrollo artístico o metas profesionales como artista? ¿En qué punto se encuentra para cumplir estas metas?
3. ¿Cómo lo ayudarán estos fondos a alcanzar las metas de su carrera artística?

La información presentada aquí se **dará** a los panelistas como parte de la revisión de su solicitud. Las propuestas más sólidas ayudarán a los panelistas a entender cómo se alinean sus metas artísticas o profesionales con su proyecto propuesto.

### Proyecto (3,000 caracteres máximo)

Dará su respuesta a cada pregunta en un cuadro de texto. Esta sección debe concentrarse en el proyecto para el que está buscando financiamiento. Sea lo más específico posible y asegúrese de establecer una fuerte conexión entre el proyecto propuesto y sus necesidades únicas como artista. Asegúrese de responder las cuatro preguntas obligatorias indicadas abajo.

1. Describa el proyecto para el cual buscará financiamiento. No todos los panelistas estarán familiarizados con su disciplina artística; asegúrese de evitar jerga técnica o suponer que están familiarizados con proyectos de este tipo.
2. ¿Cuáles son las actividades que se harán? ¿Dónde se harán las actividades? Describa las actividades o las tareas principales que se harán entre las fechas de inicio y finalización de su proyecto o de su programa.
3. ¿Cuáles son las metas de este proyecto?
4. ¿De qué maneras este proyecto se alinea con sus metas artísticas o las hace avanzar, en relación con su desarrollo artístico o metas profesionales como artista?

La información presentada aquí se **dará** a los panelistas como parte de la revisión de su solicitud. Los proyectos más sólidos son los que apoyan sus metas y visión detallada en la sección Artista.

## 

## Presupuestos de la propuesta

### Gastos del presupuesto del proyecto (1,000 caracteres como máximo)

Indique los principales gastos en efectivo para su propuesta; incluya las cantidades y descripciones breves. **No** incluya gastos en especie o gastos no elegibles. Revise cuidadosamente las secciones [Elegibilidad del proyecto](#_Project_Eligibility) y [Proyectos no elegibles y gastos no elegibles](#_Ineligible_Projects_and) de arriba para asegurarse de que su solicitud no se considere no elegible.

Ejemplos de gastos en efectivo elegibles (esto no es una lista completa; puede pedir fondos para gastos que no figuren aquí):

* Subsidios a artistas
* Artistas contratados
* Asesores/honorarios profesionales
* Suministros
* Alquiler de un espacio o alquiler de equipo
* Costos relacionados con la accesibilidad (sea específico)
* Compras de equipo.
* Impuestos individuales
* Cuidado infantil
* Gastos de viaje

La información presentada aquí se **dará** a los panelistas como parte de la revisión de su solicitud. Una propuesta más sólida ayudará a los panelistas a entender cómo se alinean los gastos del proyecto con los objetivos y las actividades del proyecto o del programa.

### Gastos totales en efectivo del proyecto

Escriba una cifra.

* Escriba los gastos totales en efectivo para el proyecto (redondeados al valor entero en dólares más cercano). No se pueden incluir los artículos en especie en esta cifra.
* La cifra que figura aquí para los gastos totales en efectivo para el proyecto debe ser igual a la suma de todos los artículos mencionados en el campo “Gastos presupuestados del proyecto” que está arriba. El personal del MRAC tabulará todos los artículos, así que revise las cifras de los dos campos.
* Nota: No puede pedir al MRAC financiamiento que supere los costos del proyecto, por lo que la suma de todos los gastos debe ser, al menos, la cantidad de la subvención que está pidiendo o más. Sin embargo, el proyecto puede costar más que la cantidad de subvención máxima del MRAC.

La información presentada aquí se **dará** a los panelistas como parte de la revisión de su solicitud.

### Cantidad solicitada

Escriba un número. Puede solicitar hasta $5,000.

Pida la cantidad de dinero que necesite para su proyecto, hasta la cantidad máxima que puede pedirse. Pedir más o menos dinero no tiene ventajas ni desventajas.

La información presentada aquí se **dará** a los panelistas como parte de la revisión de su solicitud.

## Ejemplos de presupuestos

Todas las propuestas de subvención de MRAC se incluyen en uno de los siguientes escenarios de financiamiento:

* MRAC es la única fuente de financiamiento del proyecto/programa
* MRAC es uno de las múltiples fuentes de financiamiento para el proyecto/programa

Abajo encontrará ejemplos de presupuestos para cada situación, seguido de una lista de verificación. Estos son solo ejemplos de presupuestos; puede solicitar gastos para diferentes tipos de proyectos o para proyectos similares con diferentes gastos.

### Ejemplo 1: Propuestas donde el MRAC es la única fuente del financiamiento para el proyecto

|  |  |
| --- | --- |
| **Campo de solicitud** | **Ejemplo** |
| Gastos del presupuesto del proyecto | $2,000 para remuneración del artista  $1,500 para los asistentes  $500 para materiales suministros  $500 para equipos  $500 para impuestos individuales  Total: $5,000 |
| Gastos totales en efectivo del proyecto | $5,000 |
| Cantidad solicitada | $5,000 |

### Lista de verificación cuando MRAC es la única fuente de financiamiento del proyecto:

* Los **Gastos del presupuesto del proyecto** son $5,000 o menos.
* Los **Gastos totales en efectivo del proyecto** debe ser el mismo número que el total de los artículos incluidos en los Gastos del presupuesto del proyecto.
* La **Cantidad solicitada** debe ser el mismo número que los Gastos totales en efectivo del proyecto.

### Ejemplo 2: Propuestas, donde el MRAC es una de las múltiples fuentes de financiamiento del proyecto:

|  |  |
| --- | --- |
| **Campo de solicitud** | **Ejemplo** |
| Gastos del presupuesto del proyecto | $5,000 para remuneración del artista  $1,000 para los asistentes  $1,000 para el diseñador gráfico/web  $1,000 para impuestos individuales  $2,000 para compra de equipos  Total: $10,000 |
| Gastos totales en efectivo del proyecto | $10,000 |
| Cantidad solicitada | $5,000 |
| Ingresos adicionales | $5,000 de GoFundMe |

### Lista de verificación cuando MRAC es una de las múltiples fuentes de financiamiento para el proyecto:

* Los **Gastos totales en efectivo del proyecto** deben ser el mismo número que el recuento de los artículos incluidos en los **Gastos del presupuesto del proyecto**.
* **La cantidad solicitada** debe ser de $5,000 o menos y ser inferior a los **gastos totales en efectivo del proyecto.**
* **Los ingresos adicionales** deben contabilizar cualquier fondo restante necesario para cubrir sus **gastos totales del presupuesto del proyecto**.
* Haga corresponder la **cantidad solicitada** con los **ingresos adicionales**. Asegúrese de que el total coincida con la cantidad exacta de los **gastos totales en efectivo del proyecto**.

## Información del proyecto

### Disciplina del proyecto

Elija de la lista desplegable:

**Código de disciplina** - Proyecto: Seleccione una categoría que represente mejor el proyecto descrito en su solicitud.

La información enviada aquí **no** se dará a los panelistas como parte de la revisión de su solicitud.

### Cronograma del proyecto: Fecha de inicio de la propuesta

¿Cuál es la fecha más cercana en la que incurrirá en gastos cubiertos por los fondos del MRAC para esta propuesta? No puede incurrir en gastos cubiertos por fondos de MRAC antes de la fecha del anuncio, 18 de mayo de 2022.

La información enviada aquí **no** se dará a los panelistas como parte de la revisión de su solicitud. Esta información la usa el personal de MRAC para determinar la elegibilidad del proyecto.

### Cronograma del proyecto: Fecha de finalización de la propuesta

La fecha en la que se habrán gastado todos los fondos de la subvención y se habrán completado todas las actividades del proyecto.

La información enviada aquí **no** se dará a los panelistas como parte de la revisión de su solicitud.

## Información y datos de la persona

### Identidad

La información enviada aquí **no** se dará a los panelistas como parte de la revisión de su solicitud. Sus respuestas no influyen en la revisión de su solicitud.

Puede elegir no revelar esta información si selecciona la opción No revelar.

Esta información se comparte en conjunto (es decir, todos los números de los solicitantes se agrupan sin asociar sus identidades) con la Junta Directiva del MRAC para hacer un seguimiento de la distribución de los fondos.

### Identidad de raza/etnia

En la lista siguiente, indique cómo se identifica. Si se identifica con más de una identidad de raza/etnia, seleccione todas las que correspondan o los campos Mixto: más de una raza/etnia.

* Asiático/asiático-americano
* Negro/afroamericano
* Hispano/latino/chicano
* De Medio Oriente/del norte de África
* Persona de raza mixta/multirracial
* Nativo americano/indio americano/nativo de Alaska
* Nativo de Hawái/isleño del Pacífico
* Blanco/no hispano
* Ninguna de las anteriores
* No declarada

### Identidades de género

En la lista siguiente, indique cómo se identifica.

* Mujer
* Hombre
* No binaria
* Trans
* No declarada
* Especifique si no aparece en la lista

### Edad

* 18-25
* 26-35
* 36-45
* 46-59
* 46-59
* Más de 60

### Pronombres

Indique sus pronombres de género. Los ejemplos incluyen, entre otros: ella, él, ellas, ellos, prefiero no responder

Esta información se **compartirá** con los panelistas que usarán esta información cuando escriban comentarios sobre su solicitud.

### Otras identidades

En la siguiente lista, indique cómo se identifica.

* Inmigrante de primera generación
* Inmigrante de segunda generación
* Judío
* LGBTQIA2+
* Musulmán
* Persona con discapacidad
* Jubilado
* Veterano
* No declarada
* Especifique si no aparece en la lista

### Condado de residencia

Seleccione la parte de la región en la que está. Use la dirección principal de la persona para responder la pregunta. Debe haber vivido en la región durante los 6 meses anteriores a la fecha límite de la solicitud y, si se le dan los fondos, debe continuar viviendo en la región durante la totalidad del período del proyecto.

* Condado de Anoka
* Condado de Carver
* Condado de Dakota
* Minneapolis
* Saint Paul
* Condado de Scott
* Área suburbana del condado de Hennepin
* Área suburbana del condado de Ramsey
* Condado de Washington

Esta información se comparte en conjunto (es decir, todos los números de los solicitantes se agrupan sin asociar sus identidades) con la Junta Directiva del MRAC para hacer un seguimiento de la distribución de los fondos.

La información enviada aquí **no** se dará a los panelistas como parte de la revisión de su solicitud.

Esta información la utiliza el personal de MRAC para determinar la elegibilidad individual para estos fondos.

### Información individual adicional

Elija de la lista desplegable:

* **Código de disciplina - Individual:** Seleccione la disciplina que mejor describa su área principal de interés en las artes.

La información enviada aquí **no** se dará a los panelistas como parte de la revisión de su solicitud. Esta información se comparte con la McKnight Foundation.

## Otra información

### Asistencia de solicitud de MRAC

Seleccione los tipos de apoyo que usó para ayudarlo a preparar esta solicitud y si es un solicitante por primera vez.

Opciones (listas de verificación)

* Taller en línea asistido en vivo
* Vio el taller grabado en Youtube
* Reunión extendida por video o teléfono con un miembro del personal del MRAC
* Asistencia por correo electrónico de un miembro del personal del MRAC
* Otros tipos de asistencia
* Nunca antes había solicitado una subvención de MRAC

La información enviada aquí **no** se dará a los panelistas como parte de la revisión de su solicitud. El MRAC usa esta información para entender los beneficios de los servicios y de la asistencia que ofrece.

### Certificación

¡Esta es la última pregunta de la solicitud!

Si hace clic en “Acepto”, certifica la siguiente declaración: “Certifico que toda la información en la solicitud presentada es verdadera y correcta a mi leal saber y entender. Además, me comprometo a hacer las actividades o el programa/proyecto como se describe en la solicitud enviada si MRAC da los fondos”.

La información enviada aquí **no** se dará a los panelistas como parte de la revisión de su solicitud.

## Ronda Uno: Proceso de revisión y decisión

1. El personal de MRAC revisa la elegibilidad de todas las solicitudes. Las solicitudes que están incompletas (por ejemplo, a las que les faltan respuestas a preguntas obligatorias) se pueden considerar inelegibles.
2. Un panel de revisión evalúa las solicitudes sobre la base de los criterios de subvención. Los panelistas calificarán cada solicitud en una escala de 1 a   
   10 (10 es el más alto). Las puntuaciones están disponibles para los solicitantes a pedido; no se reúnen comentarios adicionales en esta etapa de revisión.
3. A los solicitantes se les notificará alrededor del 21 de marzo de 2022 si sus solicitudes avanzarán o no a la siguiente etapa.

## 

## Ronda Dos: Requisitos para los finalistas

### Muestras de trabajos (se exige solo a los finalistas)

* Solo los solicitantes a quienes se les invite a la segunda ronda de revisión se les pedirá que presenten muestras de su trabajo. Los finalistas tendrán alrededor de 2 semanas para presentar muestras de su trabajo.
* Su respuesta descriptiva a los criterios de la subvención permanecerá en la fundación para que el panel revise su solicitud.
* Todas las muestras de trabajo se deben presentar en forma electrónica mediante la interfaz de subvenciones de MRAC. Se enviarán a los finalistas instrucciones detalladas sobre cómo presentar las muestras de trabajo.
* Se enviará a todos los finalistas información específica sobre los formatos aceptables de las muestras de trabajo.

### Conservación de las muestras de trabajo

Todas las muestras de trabajo permanecen siendo propiedad del artista.

## Etapa Dos: Proceso de revisión final

1. Panel: Un panel de revisión evalúa todas las solicitudes finales remotamente mediante la interfaz de subvenciones de MRAC. A partir del miércoles 19 de mayo de 2022, habrá comentarios disponibles del panel según lo solicitado.
2. Junta Directiva de MRAC: El personal de MRAC presenta las puntuaciones del panel a la junta directiva de MRAC, que toma la decisión final sobre financiamiento.
3. Apelación: Las apelaciones se deberían hacer por escrito dentro de un plazo de 30 días desde la notificación de la junta. Comuníquese con MRAC para obtener una copia del proceso de apelación. Las solicitudes que han sido revisadas por un panel y que su financiamiento ha sido rechazado por la Junta Directiva del Consejo Regional Metropolitano de Artes se pueden apelar sobre la base de un supuesto error de procedimiento en el proceso.